

Señores

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SAN MARTÍN, CESAR
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS A FAVOR DEL MENOR JESUS DANIEL BEJARANO LAMUS.

DEMANDANTE: MAYERLI ANDREA LAMUS GAYARDO

DEMANDADO: LUIS ALBERTO BEJARANO VILLEGAS

RADICADO: 2077040890012022-00099-00

ASUNTO: REITERO SOLICITUD.

MAYERLI ANDREA LAMUS GAYARDO Mayor de edad, vecina de esta ciudad identificada con cedula de ciudadanía No.1.091.677.084 de Ocaña, N.S, actuando en calidad de demandante del proceso de la referencia, respetuosamente acudo ante su despacho solicitando la **AUTORIZACIÓN DE ENTREGA DE LOS TÍTULOS** depositados a mi favor, y **SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO** teniendo en cuenta que el demandado, el señor **LUIS ALBERTO BEJARANO VILLEGAS**, sigue adeudando hasta la fecha, teniendo en cuenta lo siguiente:

El 09 de noviembre de 2022 se envió la liquidación de crédito por el valor de \$2'677.599 pesos. En el mes de diciembre de 2022 el despacho autorizó la entrega de títulos a la señora Lamus por la suma de \$2'337.000 pesos, quedando un saldo a favor de \$340.599 pesos, así mismo, el demandado, debe la suma de \$911.380 pesos por concepto de alimentos del mes de diciembre de 2022 y vestuario de diciembre de 2022, la suma de \$4.557 pesos por concepto de intereses de diciembre de 2022 y vestuario de diciembre de 2022, la suma de \$1.057.200 pesos por concepto de alimentos del mes de enero y febrero de 2023 y la suma de \$5.286 pesos por concepto de intereses de alimentos del mes de enero y febrero de 2023. Para un total adeudado de **DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL VEINTIDÓS PESOS MCT (\$2.319.022)**.

Siendo, así las cosas, me permito anexar la siguiente relacion:

FECHA	AUMENTO DEL SMLV	VALOR DEL INCREMENTO SMLV	CUOTA MENSUAL+ INCREMENTO SMLMV	APORTES REALIZADOS POR EL DDO	LIQUIDACION DEL CAPITAL ADEUDADO	INT. MENSUAL X MORA	LIQUIDACION DEL INT. MENSUAL	TOTAL LIQUIDACION DE CAPITAL+INTERESES	OBSERVACIONES
dic-22	10,07%	\$ 41.690	\$ 455.690	\$ -	\$ 455.690	0,5%	\$ 2.278	\$ 457.968	
dic-22	10,07%	\$ 41.690	\$ 455.690	\$ -	\$ 455.690	0,5%	\$ 2.278	\$ 457.968	VESTUARIO
ene-23	16%	\$ 72.910	\$ 528.600	\$ -	\$ 528.600	0,5%	\$ 2.643	\$ 531.243	
feb-23	16%	\$ 72.910	\$ 528.600	\$ -	\$ 528.600	0,5%	\$ 2.643	\$ 531.243	
Saldo adeudado desde diciembre 22 hasta febrero de 2023 y vestuario de diciembre 2022								\$ 1.978.423	
SALDO A FAVOR DE LA DEMANDANTE SOBRE LA LIQUIDACION DE CREDITO ENVIADA 09/NV/2022								\$ 340.599	
TOTAL, ADEUDADO POR ALIMENTOS Y VESTUARIO HASTA EL MES DE FEBRERO								\$ 2.319.022	

Por lo anterior señor juez, solicito claridad y celeridad en mi proceso en harás de proteger y garantizar los derechos fundamentales de mi hijo.

La demandante recibirá las respectivas notificaciones en el lote 103 asentamiento Villa Victoria en el Municipio de San Martín, Cesar; Celular: 3136496640, Email: mayerlemus625@gmail.com.

Atentamente,

mayerli A. lamus G.
MAYERLI ANDREA LAMUS GAYARDO
C.C 1091677084